

RESOLUCIÓN N° 99.1.1.1.

00568

DR. ROBERTO SALGADO VALLER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAL NACIONAL DE CALZADO S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de enero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

los departamentos de Inspección y Control y Jurídico y Contable, mediante memorandos Nos. 000-110.99.1105 de 2 de febrero de 1999 y 000-110.99.0402 de 3 de marzo de 1999, han emitido informes favorables para su aprobación;

el ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. 000-08219 de 17 de octubre de 1998;

DECRETO:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAL NACIONAL DE CALZADO S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO 2º.- ORDENAR que los señores Notario Tercero y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, en la forma de las leyes de la escritura pública que se otorgó y la inscripción, en su origen, del contenido de la presente resolución, envíen a las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO 3º.- ORDENAR que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y la Resolución, para que en tal inscripción se refleje la constitución, de acuerdo a las copias de cada una de ellas, de lo que se le ordena al efecto.

Comunico lo anterior, remitiendo a cada una de las copias certificadas de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- En Quito, y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

5 MAR 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALLER

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución bajo el N° 28 del REGISTRO INDUSTRIAL Tomo 31 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 878 del 20 de Agosto del mismo año
Quito, a 24 de MARZO de 1999

DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

